Manifiesto del gobernador de Aguascalientes

30 May 1838

Aguascalientes, Aguascalientes

Content:
Manifiesto del gobernador de Aguascalientes, Francisco Flores Alatorre; 30 de mayo de 1838

Habitantes del departamento, yo no me dirijo a vosotros sino para daros las gracias por vuestro buen comportamiento y fiel adhesión al supremo gobierno de la República, que habéis demostrado inequívocamente en el inesperado y ridículo pronunciamiento por la restauración de la constitución de 1824. El orden constitucional completamente se ha restablecido y yo os felicito; pero algunos, unos cuantos, poquísimos de vosotros fuisteis seducidos y a ellos es a quienes principalmente me dirijo.

De la broza de un partido, que ya no existe desde que la patria tiene un común peligro: el temor de una invasión extranjera, saltaron cuatro díscolos que impuestos solo a medrar en la desunión y el desorden, temblaron al oír la voz de orden y unión que va a hacer de los mexicanos una masa inexpugnable; y vendidos rabiosamente al extranjero que intenta fomentar la división para lograr sus miras, traicionaron la patria y sucumbiendo ante los insidiosos designios de considerar como de gobierno a gobierno la guerra más nacional que ha tenido la nación mexicana desde su independencia, se sublevaron contra el supremo gobierno y proclamaron el 19 del presente mes en esta capital la constitución que existió en ochocientos veinticuatro: esa carta ridícula e impracticable, anómala y heterogénea cuyos vicios y defectos han conocido, confesado y publicado los peticionarios de todas partes, que contradictoriamente han pedido a un tiempo mismo su restauración y reforma; y los que no tuvieron valor para defenderla, ni sabiduría para conservarla, hoy tienen el arrojo para recobrarla y la temeridad para sostenerla, y quieren que parezca una constitución que al menos conserva la garantía de que la impudencia no la ha infringido impunemente para hacer revivir una constitución desvirtuada por sus mismos custodios, mil veces hollada e infringida, y rotos uno a uno los resortes que pudieran darle vida a una ley fundamental; y estos mismos han tenido la osadía de pretender que deje de existir un gobierno que no les acomoda para substituirle otro que todos declaran que no sirve y es preciso reemplazarlo. Delirios de los partidos pero delirios que ya no existen sino en los traidores de la patria, en sus agentes y en los infelices incautos cuyo candor ha podido sorprenderse. Sí, han agitado en sus pechos la noble pasión de la libertad y presentándoles una fantasía de servidumbre que no existe, han atizado la sagrada antorcha que nos donó la providencia para hacer producir finalmente los divinos conatos que jamás malgastará la prudencia: seducidos por la perspectiva halagüeña de un porvenir que solo podrá disfrutar nuestra tercera generación, si nuestros constantes esfuerzos se lo saben preparar, creyeron que se les abrían las puertas del paraíso: y sin advertir que las preocupaciones y los hábitos forman en los hombres una segunda naturaleza de que no es fácil despojarse; sin reflexionar que los intereses y las costumbres nos hacen volver atrás a cada paso sin poderlo remediar; sin considerar que en la inmensa distancia que separa: lo que es, lo que conviene y lo que debe ser, ni existe todavía un pueblo que pueda conducir a la perfecta dicha social, ni se encuentran tampoco caudillos que lo constituyan en ella; y sin meditar en fin que solo al tiempo y a las virtudes se ha fiado exclusivamente esta divina empresa, creyeron, repito, que iban a gozar en el momento de la bienaventuranza terrenal.

Volved a vuestro acuerdo hombres descarriados, dejad la ilusión y que no os aterren los fantasmas: pensadlo bien, y pensadlo con madurez: un gobierno que deja pensar libremente y que garantiza la libertad de comunicar las ideas, y un pueblo unido y dócil, forma la mejor amalgama social que hoy

puede desear el género humano: tal pueblo es imposible que deje de caminar a su mejoramiento y a su felicidad: tal gobierno es indudable que caminará a su perfección y a su engrandecimiento. Formemos este cuadro hoy que la Constitución garantiza aquella libertad, que los deberes todos nos llaman a la unión, y que el interés y la experiencia nos aconsejan la docilidad; y aguardad que el tiempo haga oportunas las reformas, que la razón las justifique y que la virtud las haga indispensables. Poneos pues alrededor de vuestro gobierno, no temáis los que habéis sido reducidos para alterar el orden, si solo los conatos de libertad os conmovieron; se corregirán vuestras faltas es verdad, pero se corregirán con toda la ternura paternal: los que os sedujeron me es sensible decirlo, pero la justicia es fuerza que los castigue; no obstante yo me congratulo de que no existen en el departamento esos seductores.

Habitantes de Aguascalientes trabajemos todos por la unión que es el único arbitrio que tenemos para salvar la República.

Aguascalientes, mayo 30 de 1838.

Francisco Flores Alatorre

Context:
This is the pronunciamiento de rechazo Francisco Flores launched eleven days after a group of federalists had pronounced in Aguascalientes backing Urrea's federalist Plan of Arizpe of 26 December 1837. As can be seen in this document, the centralist authorities in Aguascalientes succeeded in preventing the pronunciados from taking over the town. Weighing on the minds of those authorities who chose to remain loyal to the government was the ongoing French blockade of Mexico's Atlantic ports that had started on 15 April and the need for Mexico to be able to counter this foreign aggression with a united front.
WF

https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=139